

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 182-2025
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 16-Oct-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
MARCEL JESUS BIDART DIONISIO	APTO	APTO	PTE
OLIVER CALLE CAMACHO	APTO	NO APTO	NO
ALEXIS ANGEL FRANCISCO CHUQUIPIONDO CACHAY	APTO	APTO	PTE
IVAN FABERO MUÑOZ CAMACHO	APTO	APTO	PTE
JUAN RAMON MARTIN MARTINEZ	APTO	APTO	PTE
JIMMY ANTONIO MONRROY QUISPE	NO APTO	NO APTO	NO
AITOR SANCHEZ VAZQUEZ	APTO	APTO	PTE
ALEJANDRO CARRILLO FERNANDEZ	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO DE BORJA FERNANDEZ-MAZARAMBROZ RODRIGUEZ DE ALMEIDA	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO ALBERTO PEREZ LORA	NO APTO	APTO	NO
JESUS ANGEL TECHADA BONILLA	APTO	*	PTE
MIGUEL ANGEL MORENCOS ANGUITA	APTO	*	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 03/11/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.